

Municipio de Los Cerrillos, 13 de Octubre 2022.-

VISTO: la solicitud de la Dirección General de Obras de que los Municipios debemos proponer el Plan Anual de Caminería Rural para el año 2023.

RESULTANDO: que el mismo se debe presentar antes del 15 de Octubre 2022.

CONSIDERANDO: que reunidos los Concejales con el Encargado de Unidad Ejecutora N°4 Sr. Francisco Martínez se acordó ejecutar para el año 2023 los caminos que se describen en la planilla adjunta que consta de 1 Folio.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

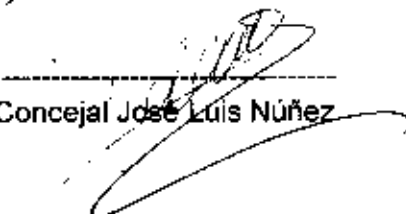
en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Octubre de 2022 ACTA N°27

RESUELVE:

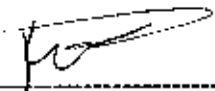
- I) **APROBAR:** el Plan de Caminería Rural 2023 del Municipio de Los Cerrillos.
- II) **COMUNIQUESE:** a la Dirección General de Obras, Director de Caminería Rural, Oficina Técnica, Unidad de Planificación y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- III) **REGISTRESE:** al Registro de Resoluciones y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



Concejal M^a. Leticia Garrido



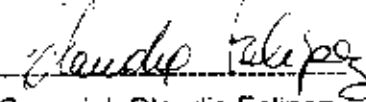
Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Rancio



Concejal Gerardo Van Veltoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 13 de Octubre 2022.-

VISTO: que en el mes de Octubre el Liceo de Los Cerrillos estará realizando el Festival de la Música y la Primavera.

RESULTANDO: que en Resolución N°145/2022 del 04 de Octubre 2022, de Acta N°26/2022, donde se autorizo apoyar económicamente al Liceo de Los Cerrillos.

CONSIDERANDO: I) que es una fiesta del liceo, con y para el pueblo

II) que éste Concejo considera apoyar con los servicios técnicos para la realización de los cortometrajes y con la amplificación de los mismos.

III) que se contratará al Sr. Ismael Figoli con CI:4.516.999-0, el servicio técnico y al Sr Nicolás Perdomo con CI:4.479.725-6, el servicio de amplificación: ambos realizarán las facturas a través de la Empresa Agremyarte RUT: 217229690014, con un costo total aproximado de \$45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil con 00/100).

IV) que se imputara en Partidas Mensuales – Otras Fuentes de Financiamiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en Sesión Extraordinaria N°27/2022 del día 13 de Octubre 2022.

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR:** el gasto total aproximado de \$45.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil con 00/100) a la Empresa Agremyarte RUT: 217229690014, en la contratación de servicios técnicos para la realización de los cortometrajes y amplificación de los mismos, durante el Festival de la Música y la Primavera, que realiza el Liceo de Los Cerrillos.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y en la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Alcalde Rodrigo Roncio


Concejal Ma. Leticia Garrido


Concejal José Luis Núñez


Concejal Gerardo Van Velthoven


Concejal Claudia Felipez